

PATOLOGÍA COMPARADA, HIGIENE,

BACTERIOLOGÍA, AGRICULTURA,

ZOOTECNIA E INTERESES PROFESIONALES

Año XXII (3.a época). 1.º Diciembre 1898. Núm. 127.

VII CONGRESO VETERINARIO INTERNACIONAL DE BADEN-BADEN EN 1899

El VII Congreso Veterinario se celebrará en la primera quincena de Agosto de 1899 en Baden-Baden.

Los colaboradores que han aceptado las ponencias para desarrollar los temas oficiales, son:

A.—Policía veterinaria internacional: medidas preventivas contra la propagación de las enfermedades epizoóticas por el tráfico de los animales y de los productos de procedencia animal.

Ponentes:

MR. COPE, Presidente del Servicio Veterinario en el Ministerio de Agricultura, en Londres.

DOCTOR HUTYRA, Profesor y Director de la Academia de Medicina Veterinaria, en Budapest.

MR. LEBLANC, Veterinario Jefe del Servicio de epizootias, miembro de la Academia de Medicina, en París.

MR. VOLLMERS, Veterinario del Estado, en Hambourg.

B. 1.—Medidas para combatir la tuberculosis de los animales domésticos.

Ponentes:

DOCTOR BANG, Profesor de la Escuela Superior de Medicina Veterinaria, en Copenhague.

DOCTOR SIEDANGROTZKI, Consejero Médico íntimo, Profesor de la Escuela Real Superior de Medicina Veterinaria, en Dresden; Veterinario Superior del Reino de Saxe.

DOCTOR STTUBB, Inspector Veterinario en el Ministerio de Agricultura, en Bruxelas.

2.—Empleo de las carnes y de la leche de los animales tuberculosos.

Ponentes:

MR. BUTEL, Director del Matadero de Meaux.

MR. DE JONG, Veterinario del Estado, en Leyden.

DOCTOR OSTERTAG, Profesor de la Escuela Real Superior de Medicina Veterinaria, en Berlín.

3.—Reglamentación de la inspección de carnes.

Ponentes:

DOCTOR EDELMANN, Director de la Inspección de carnes en Dresden, encargado del curso en la Escuela Real Superior de Medicina Veterinaria.

MR. KJERRULF, Veterinario del Estado, en Stockholm.

MR. POSTOLKA, Veterinario imperial del Estado, en Viena.

C.—Medidas que deben adoptarse contra la fiebre aftosa.

Ponentes:

MR. CAGNY, Veterinario, en Senlis.

MR. COPE, Presidente del Servicio Veterinario en el Ministerio de Agricultura, en Londres.

DOCTOR DAMMANN, Consejero gubernamental y medical íntimo, Director de la Escuela Real Superior de Medicina Veterinaria, en Hannovre.

DOCTOR FORTUNA, Presidente del Servicio Veterinario, en Buharest.

MR. HAFNER, Consejero del Gobierno y agregado técnico al Ministerio del Interior, en Karlsruhe.

MR. HESS, Profesor de la Escuela de Medicina Veterinaria, en Berna.

MR. LINEQUIST, Profesor y Director de la Escuela de Medicina Veterinaria, en Stockholm.

DOCTOR WIRTZ, Profesor y Director de la Escuela de Medicina Veterinaria Superior de Utrecht (no ha aceptado definitivamente).

D.—Medidas que deben adoptarse contra las epizootias de la especie porcina.

Ponentes:

MR. LECLAINCHE, Profesor de la Escuela de Medicina Veterinaria, en Toulouse.

DOCTOR LORCUZ, Consejero Médico Superior, en Darmstadt.

DOCTOR PERRONCITO, Profesor de la Academia de Medicina Veterinaria, en Turín.

E.—Extensión de la enseñanza veterinaria.—Organización de institutos consagrados al estudio de las enfermedades epizoóticas, contagiosas e infecciosas.—Fundación de clases de medicina comparada en las Escuelas de Veterinaria.

Ponentes:

MR. DEGIVE, Profesor y Director de la Escuela Superior de Medicina Veterinaria, en Bruxelas.

DOCTOR KITT, Profesor de la Escuela Real Superior de Medicina Veterinaria, en Munich.

DOCTOR MALKMUS, Profesor de la Escuela Real Superior de Medicina Veterinaria, en Hannovre.

MR. NOCARD, Profesor de la Escuela de Veterinaria de Alfort, de la Academia de Medicina y del Instituto Pasteur.

NOSUEIRA, Profesor del Instituto de Agronomía y Veterinaria, en Lisboa.

DOCTOR RANPACH, Consejero de Estado, Profesor y Director del Instituto Imperial Veterinario, en Dorpat (indeciso).

DOCTOR SCHÜTZ, Consejero íntimo del Gobierno, Profesor de la Universidad Veterinaria, en Berlín.

F.—*Nomenclatura zootómica universal.*

Ponentes:

DOCTOR ELLENBERGER, Consejero Médico Superior, Profesor de la Escuela Real Superior de Medicina Veterinaria, en Dresden.

DOCTOR LUSSDORF, Profesor de la Escuela Real Superior de Medicina Veterinaria, en Stuttgart.

G.—*El Veterinario como funcionario público.*

Ponente:

DOCTOR LYDTIN, Consejero Superior íntimo del Gobierno, en Baden-Baden.

Los trabajos de las ponencias serán impresos y remitidos franceses en el primer trimestre de 1899 á los congresistas que se hayan inscrito y remitido la cuota de 15 pesetas, hasta el 31 de Marzo, á la *Filiale der Rheinischen Credit-Bank*, en Baden-Baden. Los que se suscriban al abrirse el Congreso, los recibirán entonces.

El Comité de organización hace saber que los pedidos de hospedaje desde luego serán recibidos por la Comisión local, *Lichtenthalerstrasse, 9*, en Baden-Baden.

Los señores NOYER, de Berna, Secretario general del anterior Congreso; SIEGEN, Veterinario del Gobierno, Director del Instituto vacunógeno del Estado, en Luxemburgo; HAAS, Veterinario de distrito y Presidente de la Asociación de Medicina Veterinaria-

ria de la Alsacia-Loreña, en Metz; y Zündel, Veterinario de distrito en Mulhouse (Alsacia), están encargados de las traducciones en idioma alemán y francés. Los intérpretes para el inglés se designarán cuando el número de congresistas ingleses sean suficientes.

Baden-Baden 10 de Noviembre de 1898.—*El Comité de organización: DOCTOR LYDTIN, en Baden-Baden, Presidente, DOCTOR CASPER, en Höhlst S/Main, Secretario.*



BASES FUNDAMENTALES DE LA ZOOTECNIA

CONOCIMIENTOS QUE DEBE POSEER TODO ZOOTECNISTA

Repetidas veces hemos tenido ocasión de apreciar por la lectura de esta bien informada y mejor dirigida Revista las muy justas lamentaciones de compañeros ilustrados dirigidas á poner de relieve el poco aprecio que merecen y la poca confianza que inspiran en esta decadente nación los sanos principios de ciencia zootécnica para aplicarlos al fin especulativo y práctico de la producción animal, sin que tan censurable proceder tenga otra razón que la abone que la ignorancia supina que del asunto tienen los llamados á recibir inmediatos beneficios.

Pongamos en claro el hecho para su mejor inteligencia. Existe en España una porción de establecimientos de producción animal, cuyo funcionamiento, informado por conocimientos incompletos del problema, gira alrededor de prácticas rutinarias, cuyos resultados fácilmente se adivinan.

Si intentamos averiguar las causas de tan anormal é incomprendible modo de obrar en asunto de tanta significación para la riqueza pública, hallaremos que uno de los factores que en mayor proporción favorece la existencia del desbarajuste científico es la desmedida inmodestia que ofrecemos los españoles al creernos que todos nos bastamos y somos muy suficientes para

dirigir y que por todas partes rebosa la suficiencia científica para acertar. En efecto; ¿por qué en los citados centros de cría y recria animal no figuran ingenieros zootécnicos verdad? La razón es obvia; porque la generalidad de los propietarios se creen muy capaces de comprender el asunto y de dirigir y encauzar el apareamiento de los reproductores y concebir su resultado; y ¿todo por qué?, pues sencillamente, porque llevados de sus aficiones ganaderas y por parecerles ocupación grata, han tomado un autor de zootecnia y se lo han aprendido de memoria, con lo que consiguen merecer de sus amigos el dictado de inteligentes en la cría. He aquí una de las causas que tomando raíz en la susodicha ignorancia hace aparecer á su apreciación la ciencia zootécnica como una cosa fácil, sencilla y baladí.

Otro de los factores que contribuyen á que la zootecnia no aparezca en su lugar lozana y sonriente y con los atavíos científicos que naturalmente le acompañan, porque forman parte integrante de su cuerpo de doctrina, es indudablemente la escasez que se nota en España de hombres impuestos en esta rama del saber humano. Mas como no es nuestro objeto, en este artículo, señalar causas que significan obstáculos que se opongan á la desenvolvente aplicación de las verdades y si sólo probar á los que equivocadamente piensan que para saber zootecnia basta conocer á Sanson, Cornevin, Wolf, Crevat, etc., á este punto nos ceñiremos examinando las bases fundamentales de la zootecnia ó condiciones científicas de todo buen zootecnista.

El muy competente é ilustrado Veterinario militar D. Eusebio Molina dijo que la zootecnia es la síntesis de los conocimientos veterinarios.

En esta definición, tan lacónica como completa, hace resaltar su autor el hecho de que dicha ciencia es la resultante del sistema de fuerzas que concurren á su formación.

Defíñese también por su objeto, diciendo que es la que se ocupa de la cría, mejoramiento y multiplicación de los animales útiles al hombre.

Otra definición por su objeto final es la que tiene por mira la producción animal de la manera más perfecta y económica. Esto

es, producir mucho, bueno, barato y ajustado á las necesidades del hombre.

Bien se deja traslucir en las anteriores interpretaciones que para confeccionar el edificio de esta rama de la biología é higiene aplicada necesitase el concurso de otras ciencias que detallaré en otro artículo.

JUAN J. IBARS.



IX CONGRESO INTERNACIONAL DE HIGIENE Y DEMOGRAFÍA

Profilaxia de la teniasis del hombre por la lucha contra la ladrería bovina y porcina en los Estados mediterráneos, especialmente en Francia. Comunicación de Mr. Charles Morot (Troyes).

RESUMEN

I. La ladrería de los cerdos producida por el cisticerco de la *tenia solium* del hombre es conocida de larga fecha.

II. La ladrería de los bovinos, debida al cisticerco de la *tenia saginata* del hombre, se observa desde la primera edad (dos á tres semanas) hasta la vejez (quince á diez y ocho años). Absolutamente ignorada hasta 1861, época de su producción experimental por Leuckart, fué descubierta un poco más tarde en las Indias, en Lyria, en Argel, etc.; pero durante muchos años fué poco conocida en Europa y los primeros casos observados fueron, durante largo tiempo, poco numerosos. En Prusia, el número anualmente de bóvidos reconocido como cisticercosos, limitado á raras unidades y á una docena de años, se elevó á 1810 el año 1896. *Algunas constataciones semejantes han sido hechas en Suiza y en Italia, pero no se conoce ninguna en España. De 1894 á 1898 he encontrado en el matadero de Troyes 60 casos de ladrería bovina. En otras poblaciones de Francia, según parece, sólo se ha registrado una docena de casos hasta ahora, ó sea tres en París, uno en Firming, dos en Besançon, uno en Toulon, etc.*

III. La ladrería bovina y porcina se manifiestan, después del

sacrificio, desde el grado más débil caracterizado por el hallazgo de un solo cisticerco, hasta el grado más elevado traducido por la presencia de muchos miles de cisticercos con todos los números intermedios.

IV. En general, los cisticercos de los bóvidos y de los cerdos se encuentran de preferencia en ciertas regiones, en las que son más abundantes que en otras. Se puede establecer, por tanto, la clasificación decreciente de los sitios elegidos, salvo algunas excepciones: 1.^o, maseteros externos e internos, lengua, cuello, corazón, músculos escápulo-humerales, psoas, etc.; 2.^o, músculos de las primeras costillas y de las vértebras correspondientes, de la parte superior de las vértebras lombares, del pubis, del isquión, del fémur, del tibia, músculos del vientre, etc. Los cisticercos pueden verse igualmente en los pulmones (bovinos), en el encéfalo (cerdos), glanglios linfáticos, etc.

V. La ladrería de los bovinos y porcinos es susceptible de ofrecer dos aspectos diferentes con una forma intermedia: 1.^o, los cisticercos vivos; 2.^o, los cisticercos muertos (degeneración caseosa, calcárea, etc.); 3.^o, los cisticercos vivos y muertos. La degeneración se efectúa de la periferia al centro, empezando por la membrana quística, continuando por la vesícula caudal y concluyendo por el scólex. Este último puede aun quedar intacto, á pesar de que el resto del cisticerco degenera. A medida que la alteración se acentúa se ven desaparecer las ventosas, después los corpúsculos calcáreos y, por último, los ganchos. Los granos de ladrería en vías de descomposición ofrecen más numerosos vestigios de scólex en el cerdo que en el buey, en razón al estado inferior de este último. No se puede afirmar la muerte hasta después de haber hecho un minucioso examen macroscópico y microscópico. La persistencia de la vitalidad de los scólex en un cisticerco incompletamente degenerado, indica que éste debe ser tratado, desde el punto de vista sanitario, como si estuviese en estado normal.

VI. Las probabilidades de descubrir la ladrería bovina y porcina son proporcionales á la extensión de las superficies musculares inspeccionadas. Se acrecientan con el examen de los gan-

grios linfáticos, del encéfalo, del pulmón, etc. Se aumentan si los cisticercos son más voluminosos y menos adherentes á sus alvéolos musculares, si los músculos están menos recubiertos de grasa, si la inspección llevada sobre carnes muertas de la víspera, ya enfriadas, enjutas y firmes. Se disminuyen en las carnes frescas, reblandecidas por las manipulaciones repetidas, la conservación prolongada, la salazón ó el ahumado; en las endurecidas por la congelación; en las recientemente sacrificadas, todavía sangrando y calientes; en las que la sangre cubra fácilmente los cisticercos, y en las que éstos pueden, de primera intención, ser confundidos con partículas adiposas no cuajadas con restos de la médula espinal y de extremos aponeuróticos ó tendinosos.

VII. Después de extraídas las vísceras, lengua, cabeza, división longitudinal del tronco y cuello (sección vertebral, isquio-pubiana, abdominal ó external), los animales bovinos y porcinos deben ser inspeccionados en diversas regiones habitadas de preferencia por los cisticercos. Estas inspecciones se hacen superficialmente debajo de la lengua y sus anejos, el corazón, pulmón, espacio triangular del esternón, intercostales, diafragma, así como sobre las superficies musculares puestas al descubierto por la decapitación y la división longitudinal del cuerpo; también comprenden, entre otras, á las incisiones exploradoras en los maseteros externos é internos, á la sección de la cabeza, á las longitudinales del cuello, al mastoídeo humeral y al largo del cuello. *Aplicado en Troyes á los cerdos al finalizar el año 1885, este procedimiento ha permitido reconocer cisticercos en proporciones cuatro ó cinco veces más considerables que con la inspección superficial en uso en un gran número de mataderos. En 1894, la ladrería me ha sido revelada en Troyes en 14 bóvidos argelinos, gracias al examen de la superficie de la lengua y del corazón combinado con las incisiones de los maseteros y aplicadas á todos los animales argelinos. De 1895 á 1898 la ladrería ha sido comprobada en 46 bovinos franceses (3 terneras y 43 adultos), en 15 con cisticercos vivos y en 31 con cisticercos muertos; la comprobación inicial ha tenido lugar once veces lo menos en la superficie de la lengua ó del corazón, examinados en todos los animales franceses sin incisiones en los maseteros; tres veces en el pulmón, una*

vez sobre el diafragma; el mayor número de veces, gracias á las incisiones múltiples y profundas de la lengua, maseteros y corazón, denunciados por motivos diversos, etc.

VIII. Los cisticercos del buey y del cerdo pueden ser muy pequeños, como granos de mijo, con un scole muy reducido, y pasan desapercibidos á pesar de su gran número. Contrariamente á una opinión muy extendida, yo he visto casi siempre los cisticercos de los bóvidos muy gruesos, más gruesos y visibles que los cisticercos más voluminosos del cerdo.

IX. La mayor parte de los bovinos y cerdos ladreriosos *no* plagados de cisticercos no son declarados como ladreríados en los mataderos donde son examinados *no* divididos, sin lengua ni corazón y con mayor motivo sin incisiones masetericas y cervicales. Muchos de los bóvidos y cerdos muy poco ladreriosos escapan á la inspección más completa aplicada á los cerdos en Troyes, porque dicha inspección no abarca los cisticercos aislados profundamente situados ó diseminados al azar en el organismo.

X. La ladrería bovina es frecuentemente desconocida por las razones expuestas (VIII y IX): 1.^o, es generalmente reducida; 2.^o, sus sitios de elección no son constantes; 3.^o, los cisticercos tienen á menudo un tinte rosáceo no tan subido como el de la carne; 4.^o, los cisticercos quedan frecuentemente encerrados en los quistes seccionados.

XI. Se debe recurrir á los medios siguientes contra la ladrería de los bóvidos ó de los suidos y la propagación de las tenias del hombre: 1.^o, generalización de la inspección de carnes; 2.^o, obligación de un medio racional para encontrar los cisticercos; 3.^o, secuestración de los animales cisticercosos en la lengua; 4.^o, destrucción de las carnes muy cisticercosas; 5.^o, consumo de la carne poco cisticercosa después de la cocción completa ó bien después de veintiún días de salazón ó refrigeración á + 2° C., puesto que el cisticerco no sobrevive al fin de la tercera semana de sacrificado el animal; 6.^o, consumo de la grasa después de la fusión en todos los casos de ladrería; 7.^o, supresión del régimen terapéutico ó alimenticio de las carnes bovinas y porcinas crudas ó insuficientemente cocidas; 8.^o, recomendación á los carniceros,

salchicheros, cocineros, etc., de no llevarse la mano ni el cuchillo á la boca cuando manipulen ó corten la carne de los bóvidos y cerdos; 9.^o, alejamiento de los excrementos humanos de las habitaciones y de los lugares de circulación de los bóvidos y porcinos; 10, esterilización de las materias fecales empleadas como abono; 11, medicación tenífuga impuesta á los marinos y soldados atacados ó sospechosos de teniasis á su regreso de Asia ó de África á Europa.



NOTA CLÍNICA

Un caso de tétanos seguido de curación.

El día 6 de Marzo último, al regresar el regimiento del campo de instrucción, la mula *Cabezada* sufrió una caída en un movimiento al trotar que la produjo heridas con pérdida de substancia en las regiones carpianas y metatarsianas.

Curada antisépticamente, y cuando ya á los quince días el proceso cicatricial tocaba á su término, se desenvolvieron síntomas tetánicos de ese tipo que los prácticos y experimentadores califican de crónico, es decir, que la rigidez avanza paulatinamente sin riesgo para la vida.

Consideraciones económicas nos prohibieron el ensayo del suero antitetánico, limitándonos á disponer un tratamiento quirúrgico farmacológico clásico, fundado en lo siguiente:

1.^o Destrucción de los focos de infección ó puerta de entrada del bacilo de Nicolaïer, atacando sus toxinas.

2.^o Facilitar la eliminación del organismo de los productos de secreción bacilar por los emuntorios naturales.

Y 3.^o Evitar la repetición de los accesos tetánicos impidiendo y atenuando la acción de los medios naturales que obran como excitantes del sistema nervioso.

Para conseguir lo primero, empezamos por desbridar y refrescar las heridas incompletamente cicatrizadas, tratándolas con la medicación antiséptica y cáustica potencial. (Pulverizaciones de agua sublimada, vaselina iodoformada y fenicada, el iodoformo, algodón hidrófilo, sulfato de cobre y nitrato de plata.)

El plan dietético encaminado á resolver el segundo fundamento de este tratamiento, consistió en antisépticos internos diaforéticos, secundados con las bebidas aciduladas con el sulfúrico, exaltar las funciones expoliativas con las bebidas concentradas de las hojas de jaborandi, los emolientes relajantes vahos en la parte inferior del tronco por carecer de baño de vapor é inyecciones traqueales del sulfato de eserina, fórmula del Dr. Levi.

Y, por último, colocamos previamente á la enferma en un local *ad hoc* que existe en este cuartel, donde la obscuridad es completa, se le aplicaron vapores é inhalaciones de cloroformo hasta obtener el primer período de la anestesia, fricciones estimulantes con la *Embrocación Méré* en las regiones musculares atacadas dec contracción, y durante el paroxismo tetánico inyecciones intratraqueales del cloruro mórfico al uno por ciento, 10 gramos.

Con estos simples medios de tratamiento, hemos conseguido neutralizar los mortales efectos de la esporulación microbiana, cuando pasada esta rápida fase del desarrollo del bacilo de Nicolaïer segregó sus terribles toxinas que envenenan al organismo desenvolviendo ese fúnebre cortejo de síntomas que por ser de todos conocido no nos detenemos á describir.

La mula, objeto de esta nota, ha sido dada de alta el día 20 de Mayo último completamente curada, tanto de la infección como de las lesiones traumáticas que la originaron.

A. LÓPEZ MARTÍN.



CONTRA EL RUTINARISMO

La rutina es, á mi entender, una obra de la inconsciencia, el velo que en todos los casos y en todas las cosas oculta nuestra ignorancia; su práctica, por lo tanto, es causa de infinitos males á la par que de nuestro ridículo en multitud de ocasiones. Combatámosla, pues, con mano dura, procuremos su destierro de las prácticas científicas, ajustando éstas á los conocimientos que la moderna ciencia nos brinda, y así conseguiremos colocarnos en el verdadero lugar científico, al nivel que legítimamente nos corresponde.

Sí, más que desear, ambicionamos ver próspera nuestra hoy desdichada profesión y alcanzar para nosotros las consideraciones á que somos acreedores; si nuestras aspiraciones son ver desvanecidas las densas y tenebrosas nebulosidades que empañan nuestro horizonte, y que éste se presenta á nuestra vista más claro y diáfano, más sonriente; si á este fin se encaminan todos nuestros esfuerzos y trabajos, nuestras súplicas y ruegos á los altos poderes de la nación; si, como suele decirse, todos los caminos van á Roma, intentemos nosotros por el que más arriba señalo llegar al fin de nuestro propósito.

Todas las peticiones se consiguen cuando en el ánimo del que otorga está la convicción de lo justo en la cosa pedida y de que el peticionario es digno de la concesión; demostremos nosotros cuán justamente pedimos y que somos dignos de que se nos conceda lo pedido, y estoy seguro de nuestro triunfo completo.

¿Que cómo haremos esa demostración? Pues veréis: Podemos empezar porque el compañerismo sea entre nosotros una verdad, y no un mito, una farsa, una palabra sin sentido como es en la actualidad; porque cesen esas disquisiciones, esas rencillas, esos odios y egoismos personales; porque no tengan lugar esas competencias que se observan; porque entre nosotros reine la franqueza y cordialidad, y porque, en fin, nos comportemos entre sí como individuos que somos de una gran familia.

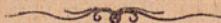
Luego, unidos todos y todos de acuerdo, podemos emprenderla contra esa rutina aludida que tan baja idea da de nuestra cultura profesional, y con todo esto habremos conseguido dos cosas: primera, desmentir el concepto en que hoy se nos tiene de ineptitud para tratar una enfermedad con arreglo á los nuevos procedimientos, y segunda, borrar el mal efecto que nuestras luchas producen en la sociedad, luchas que en gran parte son óbice para la realización de nuestras aspiraciones.

La empresa es difícil, lo reconozco, y requiere, tanto en el uno como en el otro caso, una muy regular dosis de buena fe y firme voluntad; sin embargo, esta dificultad puede vencerse con estas dos cualidades, pensando un poco en nuestros deberes como hombres y como compañeros además; en él, como vienen observándose y deben observarse, y estableciendo, por fin, un parangón entre sus resultados en ambos casos para que viendo el error pongamos el remedio.

Entrar ahora en el verdadero asunto que me proponía tratar sería hacer este trabajo demasiado largo; por tanto, voy á terminar diciéndoos que si hago esta advertencia es para que disculpéis la falta de relación que se nota entre el principio del escrito y lo que después sigue.

Molestaré otra vez vuestra atención.

JULIÁN DOÑORO.



ECOS Y NOTAS

Primer aviso.—El poco recato con que tres señores intentan barreñar reglamentos y leyes para satisfacer conveniencias personales en perjuicio de tercero y de la colectividad á que pertenecen, es causa de comentarios muy sabrosos que en nada favorecen la seriedad y la corrección de los servidores del Estado. Empieza á manifestarse el disgusto que producen las gestiones de esos caballeros para no servir donde les corresponde y sí donde á ellos les conviene. Como sus inmoderadas pretensiones son ilegales y lesivas á los intereses generales y éstos son más atendibles que los suyos particulares, defendaremos los primeros y combatiremos rudamente los segundos. Es tan

grave la falta de esos señores, que seremos inexorables con ellos al defender los fueros de la razón y atacar sus egoismos particulares. Quedan, pues, advertidos.

¡Eso nos faltaba! — A una consulta dirigida á *El Progreso Agrícola* sobre lo que deben hacer los ganaderos con las reses atacadas de viruela, contesta ese periódico dando una lección, ó cosa parecida, de medicina veterinaria *sui géneris*. Nosotros, en el caso del colega, habríamos contestado, sencillamente, que consultaran al Veterinario del pueblo, que es el que tiene obligación de saber y de practicar todo cuanto se refiere á esa y á todas las enfermedades de los ganados. Parécenos que con ese nuevo procedimiento del colega se favorecen muy poco los intereses de la clase y los derechos profesionales.

¿No lo creen así los redactores y colaboradores veterinarios de dicho periódico?

Los Veterinarios que han puesto paño al púlpito en esa publicación, se han propuesto demostrar que no hacen falta las Inspecciones de carnes? ¿Qué persiguen con ciertas predicaciones en iglesia ajena?

Possible es que algán día se arrepientán de su proceder de hoy.

A NUESTROS SUSCRIBTORES. — Rogamos á los suscriptores que están en descuberto en sus pagos se pongan al corriente en ellos para evitarnos los perjuicios que se nos irrogen y cumplir las condiciones del abono, que es adelantado. Siguiendo nuestra costumbre, en 1.^º de Enero próximo, retiraremos el envío de esta Revista á todos los que no tengan abonada su suscripción hasta fin de Diciembre del año actual. Confiamos en que la formalidad y honradez de todos nos evitarán esa resolución.

De Guerra. — Al Veterinario tercero D. Patricio Chamón, destinado el año pasado al distrito de Cuba, adonde no se incorporó, se le concede quedar en situación de excedente, con los $\frac{4}{5}$ de sueldo, ínterin obtiene destino y comprendido en la Real orden de 26 de Agosto último. Al segundo, D. Félix Gutiérrez, cuatro meses de licencia por enfermo y alta definitiva en la Península y á D. Juan Alcañiz la cruz roja de primera clase.

Nuevo colega. — Hemos recibido la visita de *Il Veterinario di Campagna*, revista quincenal que sólo se ocupa de la Veterinaria práctica y que desde primero de año hará un extracto de los trabajos clínicos de todos los periódicos del mundo. Lo dirige el Doctor Pietro Caffaratti, Veterinario municipal de Moncalieri. Accedemos gustosos al cambio que nos solicita el Doctor Caffaratti.

Defensa justa. — D. Laureano García Moratilla nos remite un artículo que por su gran extensión no podemos publicar, defendiéndose y defendiendo la Escuela Veterinaria de Santiago de las sandeces y zanganadas del *aristócrata* escribidor de los superlativos, de las admiraciones y de los puntos suspensivos, quien, dice el Sr. Moratilla, ha

perdido hasta el raciocinio. A pesar de las censuras de Bocanegra, Guerra ó pantalla antirreformista y de las travesuras de duendes y sacristanes, el edificio se construirá, y la de Santiago será una de las dos ó tres *Escuelas modelos* que han de quedar bien dotadas de personal y material para honra de la veterinaria patria, progreso de la riqueza pecuaria y mejoramiento de la salubridad pública.

Muy merecido.—Nuestro querido amigo D. Victoriano L. Guerrero, Director de *El Veterinario Extremeño*, ha sido nombrado Inspector de carnes de Badajoz. Es un nombramiento acertado, por el cual felicitamos al compañero y á la población, que recibirá los beneficios de la competencia del nuevo Inspector.

Defunciones.—Nuestro compañero y amigo el infatigable publicista e ilustrado Doctor Ulecia ha tenido la desgracia de perder, casi á la misma hora, dos hermanos. Nos asociamos al dolor que embarga el ánimo del Director de la *Revista de Medicina y Cirugía prácticas*.

—También el sabio higienista, Director de la *Gaceta Médica Catalana*, Doctor Rodríguez Méndez, llora la pérdida de su buena madre. Enviamos nuestro más sentido pésame al Sr. Rodríguez Méndez.

—En Puerto Rico ha fallecido D. Marcos Sevillano, en Córdoba don Juan Alvarez Moreno, en Javierrelatre D. Joaquín Rey y en Montijo la madre de D. Juan A. Guzmán. Sentimos la pérdida de tan apreciables compañeros y enviamos el pésame á las familias de los finados.

—Nuestro querido amigo D. Bonifacio Estrada pasa por la pena de ver subir al cielo otra hija. Sentimos vivamente las repetidas desgracias que afligen á nuestro amigo.

Regalo á los suscriptores.—A todos los suscriptores nuevos y á los antiguos que abonen el importe de la suscripción á la *GACETA* de todo el año de 1899 desde hoy hasta el dia 31 de Diciembre próximo, se les enviará certificado *uno* de los regalos siguientes:

1.^º *Tratado de las enfermedades del perro*, que se vende á 4 pesetas.
2.^º *Ovariotomia y castración de los criptórquidos* y *La rabia*, que valen 3 pesetas.

3.^º *Reformas y economías militares* y *Cuestiones ganaderas*, que valen 4 pesetas.

4.^º *Zootecnia general y especial*, del Sr. Moyano, que se venden á 16 pesetas, abonando sólo 12 pesetas, además de la suscripción hasta fin del año 1899. Este regalo se hace extensivo á los alumnos de quinto año de Veterinaria, aunque no sean suscriptores á esta Revista.

Pasado el dia 31 de Diciembre de 1898 no se concederán los anteriores regalos. Para optar á ellos y recibirlos deben remitir ó entregar en esta Administración el importe de la suscripción de todo el año 1899 antes de la expresada fecha.